Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5 | Número: 200 | Miércoles, 30 de agosto de 2006 | 2006

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Cultura
Universidad Politécnica de Cartagena

25579 11239 Resolución R-597/06, de 1 de agosto, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

25585 10943 Información pública modificación concesional.

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación de Economía y Hacienda de Murcia
Gerencia Regional del Catastro

25586 11281 Apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de las ponencias de valores parciales.

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación de Economía y Hacienda de Murcia
Subgerencia del Catastro de Cartagena

25586 11282 Apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de la ponencia de valores parcial del municipio de Cartagena.

Ministerio de Fomento
Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

25586 11364 Expropiación Forzosa.- Pago de depósitos previos a la ocupación y de la indemnización por rápida ocupación. Levantamiento de actas de ocupación.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Cantabria
U.R.E. 39/03, Torrelavega

25588 11275 Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores).

BORM

Imprime: Organismo Autónomo Imprenta Regional
Depósito Legal: MU-395/1985

Pág.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Murcia
25589 11280 Procedimiento número 575/2006.

Primera Instancia número Dos de Totana
25589 11257 Procedimiento: Expediente de Dominio. Inmatriculación 141/2006.

IV. Administración Local

Águilas
25590 11376 Anuncio de contrato de obras.
25591 11377 Anuncio de contrato de obras.
25592 11378 Anuncio de contrato de obras.

Alguazas
25593 11294 Resolución de Alcaldía n.º 803/06.

Archena
25593 11430 Aprobación de las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local

Cartagena
25593 11279 Anuncio de adjudicación.
25594 11283 Anuncio de adjudicación.
25594 11284 Anuncio de contratación.
25595 11285 Anuncio de contratación.
25595 11286 Anuncio de contratación.
25596 11410 Notificación a propietario de inmueble.

Jumilla
25596 11372 Aprobación provisional modificación Ordenanza de circulación de vehículos para el Ayuntamiento de Jumilla.
25596 11373 Decreto de Alcaldía n.º 599/06. Aprobación lista de admitidos plazas Técnico de Administración General.

Los Alcázares
25597 11367 Licitación para la venta de parcela de propiedad municipal sita en el Plan Parcial «Torre del Rame».

Pág.

Mazarrón
25598 11243 Suspensión voluntaria de licencias.

Mula
25598 11259 Anuncio de licitación.

Murcia
25598 11429 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (Expte. 336/2006).

San Pedro del Pinatar
25599 11299 Anuncio para la licitación de contrato de servicios.
25600 11380 Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del PGOU relativa a la Ordenanza 1B.

Totana
25600 11381 Licitación del contrato de servicios de «Cocina en la residencia de personas mayores «La Purísima» de Totana».
25601 11382 Licitación de la obra: «Glorieta Plaza Cruz de la Misión».
25601 11383 Licitación de la obra: «Urbanización de la U.E. n.º 2 «La Yesera».
25601 11386 Convenio Urbanístico en paraje «El Campico».
25602 11387 Convenio Urbanístico en Dip. Paretón, paraje Lomas de la Cruz.
25602 11388 Convenio Urbanístico en paraje La Charca.
25602 11389 Convenio Urbanístico en paraje de Las Merinas.
25602 11390 Convenio Urbanístico en paraje La Charca.
25602 11391 Convenio Urbanístico en paraje Las Cabezuelas.
25602 11392 Convenio Urbanístico en paraje Las Cabezuelas.

Yecla
25603 11300 Modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación.
25603 11301 Aprobación definitiva de la Modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector «Las Artesillas-Las Teresas».

V. Otras disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de Lorca
25604 11393 Junta General Extraordinaria.

TARIFAS 2006 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total
Anual	166,58	6,66	173,24
Ayuntamientos y Juzgados	67,97	2,72	70,69
Semestral	96,48	3,86	100,34

Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Corrientes	0,72	0,03	0,75
Atrasados año	0,94	0,04	0,98
Años Anteriores	1,17	0,05	1,22

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Cultura

Universidad Politécnica de Cartagena

11239 Resolución R-597/06, de 1 de agosto, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Politécnica de Cartagena, con sujeción a las siguientes:

BASES

1. NORMAS GENERALES.

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Politécnica de Cartagena, mediante el sistema de promoción interna.

El aspirante que supere estas pruebas selectivas será nombrado para el mismo puesto de trabajo que desempeñe, modificándose, si fuera necesario, la Relación de Puestos de Trabajo.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3. El proceso de selección constará de las siguientes fases: Fase de concurso y Fase de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I

1.4. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5. El primer ejercicio de la fase de oposición no comenzará antes del día 1 de enero de 2007, determinándose en la Resolución que se indica en la base 4.1. el lugar y la fecha de realización.

Con los aspirantes que superen la fase de oposición, el Rectorado publicará Resolución que contenga la puntuación obtenida por los mismos en la fase de concurso.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

2.1. Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública (art.º 30 del Real-Decreto 315/64, de 7 de febrero), y en particular:

a) Estar en posesión, o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

b) Pertenecer al grupo B de los Cuerpos o Escalas de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de Universidades, de la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos, de la Seguridad Social, Comunidades Autónomas o de las Corporaciones Locales.

c) Tener destino con carácter definitivo en la Universidad Politécnica de Cartagena en dicho grupo, como funcionario de carrera de alguno de los Cuerpos o Escalas indicadas en el anterior apartado b) o estar en cualquiera de las situaciones que permiten la reserva de puesto de trabajo en la misma.

d) Poseer una antigüedad de, al menos, dos años en los Cuerpos o Escalas citados. Los servicios reconocidos el amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, no serán computables, a efectos de antigüedad para participar en estas pruebas selectivas.

2.2. Los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos, hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. SOLICITUDES.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo en solicitud, que se ajustará al modelo que figura como anexo III de esta convocatoria. A la solicitud se acompañará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes que soliciten puntuación en la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, deberán hacerlo constar en la solicitud, indicando en el recuadro correspondiente (datos a consignar según las bases de la convocatoria) la antigüedad en años en el Cuerpo o Escala del grupo B al que pertenezcan; el grado personal consolidado que se posea; y el nivel del puesto ocupado con carácter definitivo.

3.2. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Unidad de Recursos Humanos expedirá certificación acreditativa del Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, así como de su antigüedad en el mismo, diferenciando los servicios prestados con carácter definitivo, de los reconocidos al amparo de la Ley 70/78 de 26 de diciembre, grado personal consolidado

y nivel del puesto ocupado con carácter definitivo, referido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.3. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad Politécnica de Cartagena (Plaza Cronista Isidoro Valverde, Edif. La Milagrosa, -30202-Cartagena) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

3.4. Los aspirantes con minusvalías deberán indicar en la solicitud la minusvalía que padecen, para lo cual se utilizará el correspondiente recuadro de la solicitud. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en dicho recuadro, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

4.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, a la vista de la certificación de la Unidad de Recursos Humanos a la que se refiere la base 3.2, dictará Resolución en el plazo máximo de un mes que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la que, además de declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos, se recogerá el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, así como la relación de los aspirantes excluidos con indicación de las causas de la exclusión. En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

5. TRIBUNAL CALIFICADOR.

5.1. El Tribunal calificador de estas pruebas selectivas estará compuesto en la forma establecida en el artº 130 del Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena. El Tribunal se nombrará en la Resolución prevista en la base 4.1 de esta convocatoria.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

5.3. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», Resolución por la que se nombren a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2.

5.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal con la asistencia al menos, de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares o suplentes.

5.6. Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

5.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. Su designación corresponderá al Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, a propuesta del Tribunal.

5.8. El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán, para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.4, las adaptaciones posibles en tiempo y medios para su realización.

5.9. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

5.10. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Rectorado de la Universidad, Unidad de Recursos Humanos, Plaza

de Cronista Isidoro Valverde, Edif. «La Milagrosa», 30202 Cartagena.

El Tribunal dispondrá que en esta sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.11. El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE de 30 de mayo).

5.12. En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

6.1. El orden de actuación de los opositores se iniciará por sorteo efectuado por el Tribunal.

6.2. En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por los miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de las pruebas quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

6.4. La publicación del anuncio de celebración del segundo ejercicio se efectuará por el Tribunal en la sede del mismo señalada en la base 5.10. y por cualesquiera otros medios si se juzga conveniente para facilitar su máxima divulgación con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación del mismo.

6.5. En los ejercicios que consistan en responder a un cuestionario de respuestas alternativas, el Tribunal una vez realizado el ejercicio, publicará en los mismos lugares donde se haya celebrado, una plantilla con indicación de las respuestas correctas del cuestionario.

6.6. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, propondrá su exclusión al Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

7. LISTA DE APROBADOS.

7.1. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración del último ejercicio, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10, y en aquellos otros que estime oportunos, la relación de aspirantes que superen las pruebas selectivas, por orden de puntuación alcanzada, con indicación de su Documento Nacional de Identidad, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 5.12.

7.2. El Tribunal elevará propuesta al Rector de los aspirantes que han superado el proceso selectivo. Igualmente, enviará copia certificada de la lista de aprobados en cada uno de los ejercicios, con indicación de la calificación obtenida.

8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

8.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se hizo pública la relación de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar, en la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Cartagena, los siguientes documentos:

a). Fotocopia compulsada del Título o certificación académica que acredite estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, o certificación académica que acredite haber realizado y superado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b). Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías deberán presentar certificación de los órganos competentes que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificación de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

8.2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.1, no podrán ser nombrados funcionarios, y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA.

9.1. Por la autoridad convocante, y a propuesta del Tribunal, se procederá al nombramiento de funcionarios de carrera, mediante resolución que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

9.2. La toma de posesión de los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo se efectuará en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de la resolución de nombramiento citada en el 9.1.

10. NORMA FINAL.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena a 1 de agosto de 2006.—El Rector, **Félix Faura Mateu.**

ANEXO I

EJERCICIOS Y VALORACIÓN.

1. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases: Concurso y Oposición.

1.1. En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán los servicios efectivos prestados o reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en los Cuerpos o Escalas citados en la Base 2.1, así como el grado personal consolidado y el nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo que desempeñe con carácter definitivo en la misma fecha.

1.2. La fase de oposición estará formada por los ejercicios que a continuación se indican, siendo ambos eliminatorios.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de 80 preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido del programa de estas pruebas. Las respuestas erróneas no puntuarán negativamente. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir por el aspirante de entre seis propuestos por el Tribunal, desglosados en 15 preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las respuestas erróneas no puntuarán negativamente. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 100 minutos.

2. VALORACIÓN DE MÉRITOS Y CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS:

2.1. Fase de concurso: La valoración de los méritos señalados en el apartado 1.1 se realizará de la forma siguiente:

a) Antigüedad: La antigüedad del funcionario en los cuerpos o escalas del grupo B a que se refiere la base 2.1. se valorará hasta un máximo de 22 puntos teniéndose en cuenta a estos efectos los servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, asignándose por cada mes completo de servicios efectivos en el cuerpo o escala una puntuación de 0,125 puntos hasta el límite máximo expuesto.

b) Grado personal consolidado: Según el grado personal que se tenga consolidado y formalizado a través del acuerdo de reconocimiento de grado por la autoridad competente, el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, se otorgará 0,700 puntos por cada unidad de grado consolidado a partir del grado 22 (inclusive), hasta un máximo de 4,500 puntos.

c) Trabajo desarrollado: Según el nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo que se ocupe con carácter definitivo el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, o del último desempeñado en dichas condiciones en el grupo B de la Universidad Politécnica de Cartagena, se otorgará la siguiente puntuación: 0,500 puntos por cada unidad de nivel a partir del grado 22 (inclusive), hasta un máximo de 3,500 puntos.

d) Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación final de la fase de oposición a efectos de establecer la relación definitiva de aspirantes aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la oposición.

2.2. Fase de oposición:

a) Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para superarlo haber contestado el número de respuestas correctas que establezca el Tribunal.

b) Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo haber contestado el número de respuestas correctas que establezca el Tribunal.

2.3. La calificación final del concurso-oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio, segundo ejercicio y si persistiese el empate éste se dirimirá por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra del sorteo a que se refiere la base 6.1 de la presente convocatoria.

ANEXO II

PROGRAMA

Normativa

1. Los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena: Naturaleza, funciones y autonomía de la Universidad. Órganos de gobierno y representación : El Consejo Social.

2. Los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena: Organización académica. Los Departamentos y Centros. Institutos Universitarios de Investigación. Los servicios universitarios.

3. Los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena: Actividad universitaria. Régimen económico y financiero.

4. El Reglamento del Servicio de Documentación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Organización y Tecnologías de la Información en Bibliotecas Universitarias

1. La biblioteca universitaria. Conceptos, funciones, servicios.

2. Situación actual de las bibliotecas universitarias en España.

3. La integración de las bibliotecas universitarias en el Espacio Europeo de Educación Superior.

4. El nuevo modelo de biblioteca universitaria : los Centros de Recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).

5. El Servicio de Documentación de la Universidad Politécnica de Cartagena: estructura, organización y servicios.

6. El Servicio de Documentación de la Universidad Politécnica de Cartagena: evolución (1999-2005).

7. La Red Española de Bibliotecas Universitarias y Científicas (REBIUN). Los planes estratégicos de Rebiun.

8. Normas y directrices para bibliotecas universitarias en España.

9. Gestión de calidad: la mejora continua y los planes de calidad.

10. La ANECA y los programas de evaluación institucional.

11. El proceso de evaluación de bibliotecas universitarias en España.

12. La certificación de bibliotecas universitarias en España.

13. El modelo EFQM.

14. El proceso de evaluación de la biblioteca de la UPCT.

15. La planificación en la biblioteca universitaria: los planes estratégicos.

16. Marketing de bibliotecas universitarias: el compromiso con la sociedad, cartas de servicios y derechos y deberes de los usuarios.

17. Planificación de edificios en bibliotecas universitarias.

18. Planificación de instalaciones en bibliotecas universitarias.

19. Planificación de equipamientos en bibliotecas universitarias.

20. Gestión y administración de bibliotecas universitarias: la dirección por objetivos. Indicadores en bibliotecas universitarias.

21. Gestión y administración de las bibliotecas universitarias: recursos financieros.

22. Evaluación de recursos financieros.

23. Gestión y administración de las bibliotecas universitarias: recursos humanos.

24. Evaluación de recursos humanos.

25. Gestión de la colección documenta: desarrollo de la colección.

26. Gestión de la colección documental: análisis de la colección.

27. El programa de gestión de la colección.

28. El programa de gestión de la colección en bibliotecas universitarias españolas.

29. Gestión de la colección documental: evaluación de colecciones. Métodos cuantitativos.

30. Gestión de la colección documental: evaluación de colecciones. Métodos cualitativos.

31. Gestión de la colección documental: organización y gestión de depósitos. Expurgo.

32. Proceso técnico en un entorno automatizado. Métodos para la gestión del catálogo (catálogos colectivos z39.50), mantenimiento del catálogo.

33. Proceso técnico en un entorno automatizado. Evaluación del catálogo.

34. Proceso técnico de recursos en las redes: metadatos.

35. El formato MARC. Historia, variantes y estructura.

36. El formato IBERMARC.

37. La biblioteca universitaria al servicio de los usuarios.

38. Los servicios de las bibliotecas universitarias en las normas de Rebién.

39. Gestión de servicios al usuario: el acceso a la información. La información bibliográfica. La circulación y préstamo.

40. Gestión de servicios al usuario: la formación de usuarios y la alfabetización informacional.

41. Gestión de servicios al usuario: el préstamo interbibliotecario.

42. Gestión de servicios al usuario: los servicios web.

43. Evaluación de los servicios de la biblioteca: toma de datos, indicadores. Cuadro de mando integral.

44. Gestión de servicios en bibliotecas universitarias: servicios específicos de apoyo a docencia y estudio.

45. Gestión de servicios en bibliotecas universitarias: servicios específicos de apoyo a la investigación.

46. La cooperación bibliotecaria. Sistemas y redes de bibliotecas.

47. Los consorcios de bibliotecas universitarias españolas.

48. Sistemas integrados de gestión de bibliotecas.

49. El SIGB de la Universidad Politécnica de Cartagena. Unicorn.

50. Tendencias en la automatización de bibliotecas.

51. Los OPACs (Online Public Access Catalogue). Últimos avances en OPACs y su implantación en España.

52. El OPAC web del Servicio de Documentación de la UPCT.

53. Integradores de recursos electrónicos de la UPCT.

54. Las bibliotecas virtuales/digitales. La biblioteca híbrida.

55. La iniciativa Open Access.

56. Repositorios institucionales en las universidades españolas.

57. El libro electrónico.

58. Revistas electrónicas.

ANEXO III

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

CONVOCATORIA

1. Cuerpo o Escala	Código	2. Especialidad, área o asignatura	Cód.	3. Forma de acceso

4. Lugar de examen	5. Fecha "B.O.R.M." Día Mes Año	6. Minusvalía	7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma
CARTAGENA			

DATOS PERSONALES

8. D.N.I.	9. Primer apellido	10. Segundo apellido	11. Nombre

12. Fecha nacimiento Día Mes Año	13. Sexo	14. Provincia de nacimiento.	15. Localidad de nacimiento
	Varón ☐ Mujer ☐		

16. Teléfono con prefijo	17. Domicilio, calle o plaza y número	18. Código postal

19. Domicilio: Municipio	20. Domicilio: Provincia	21. Domicilio: Nación

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria	Centro de expedición
Otros títulos Oficiales	Centro de expedición

23. DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Antigüedad en años	Grado personal consolidado	Nivel del puesto ocupado con carácter definitivo

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____ a ____ de _____ de 2006.

(Firma)

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

10943 Información pública modificación concesional.

A instancia de la empresa Bus del Mediterráneo, S.L. se ha iniciado expediente para el levantamiento de la prohibición de tráfico, a precario, entre La Palma y Cartagena, a favor del servicio parcial Pozo Estrecho-Cartagena, como modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Cartagena y Comarca (MU-027-MU).

Por lo que en aplicación de lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que cualquier interesado en este procedimiento alegue lo que a su derecho convenga.

El proyecto se encuentra para su análisis en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Puertos, sitas en Plaza de Santoña, 6 - 1.º de Murcia.

Murcia, 26 de julio de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto.**

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda de Murcia

Gerencia Regional del Catastro

11281 Apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de las ponencias de valores parciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente a los procedimientos de aprobación de las ponencias de valores parcial de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Águilas, Alhama de Murcia, Bullas, Murcia, Torres de Cotillas y Totana.

Los expedientes de las referidas ponencias puede ser consultados, junto con el texto de la misma, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Murcia, calle Santa Teresa, 1 de Murcia, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, a 31 de julio de 2006.—El Gerente Regional, Justo Parejo Pablos.

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda de Murcia

Subgerencia del Catastro de Cartagena

11282 Apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de la ponencia de valores parcial del municipio de Cartagena.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial de los inmuebles urbanos del término municipal de Cartagena.

El expediente de la referida ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Subgerencia del Catastro de Cartagena, calle Campos número 2 de Cartagena, a fin de que en ese mismo plazo los interesados puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cartagena, 1 de septiembre de 2006.—El Subgerente Territorial, Benito Rioja Rodríguez.

Ministerio de Fomento

Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

11364 Expropiación Forzosa.- Pago de depósitos previos a la ocupación y de la indemnización por rápida ocupación. Levantamiento de actas de ocupación.

OBRAS: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. «AUTOPISTA DE PEAJE AP-7. TRAMO CARTAGENA-VERA. INSTALACIONES DE CONTROL, GESTION Y COMUNICACIÓN E ILUMINACION».

TRAMO: CARTAGENA-VERA.

CLAVE: 98-MU-9903

CONCESIONARIA: AUTOPISTA DE LA COSTA CÁLIDA, C.E.A.S.A

TÉRMINOS MUNICIPALES: LORCA, AGUILAS, CARTAGENA, FUENTE ALAMO Y MAZARRON

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.4 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia ha dispuesto que se proceda al pago de las cantidades señaladas como depósitos previos e indemnizaciones por urgente ocupación, correspondiente a los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras objeto del expediente de expropiación de referencia situados en los términos municipales de Lorca, Águilas, Cartagena, Fuente Álamo y Mazarrón en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

LUGAR	DIA	HORA
AYUNTAMIENTO DE LORCA	30 DE AGOSTO DE 2006	10:00 a 11:00
AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	30 DE AGOSTO DE 2006	12:30 a 13:00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	31 DE AGOSTO DE 2006	9:30 a 10:30
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO	31 DE AGOSTO DE 2006	12:00 a 12:30
AYUNTAMIENTO DE MAZARRON	31 DE AGOSTO DE 2006	16:30 a 18:00

De conformidad con lo previsto en el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, habiéndose levantado Acta Previa a la Ocupación y pagados el depósito e indemnizaciones determinados o, en su caso, consignados sus importes en la Caja General de Depósitos, esta Administración expropiante realizará la inmediata ocupación y toma de posesión de los bienes y derechos expropiados, levantándose a tal fin Acta de Ocupación, acto para el que asimismo se cita a los interesados mediante el presente Anuncio en el lugar, día y hora que se ha referido anteriormente.

La relación de titulares e interesados convocados al pago de depósitos previos e indemnizaciones por la rápida ocupación es la siguiente:

FINCA	REFERENCIA CATASTRAL POLIGONO	PARCELA	TITULAR	FECHA	HORA
			TERMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA)		
LOR 23.	101	3	ASENSIO BLÁZQUEZ, JUANA	30/08/2006	10:00
LOR 23.A	101	56	GARCÍA NAVARRO, ANTONIA	30/08/2006	10:00
LOR 23.B	100	49	LÓPEZ RUANO, ALEJANDRO	30/08/2006	10:30
LOR 23.C	100	50	GARCÍA NAVARRO, ANTONIA	30/08/2006	10:30
			TERMINO MUNICIPAL DE AGUILAS (MURCIA)		
AGU 26	39	25	MULA CAMPOS FELIPEPÉREZ DÍAZ GINESA	30/08/2006	12:30
AGU 29	43	16 a,b,c	MAY HICKMAN,PATRICIAELVIS HICKMAN,		
			JAMES WILLIAM JOHNEDGAR TERRY,CYRIL	30/08/2006	13:00
AGU 116	13	177	HERNANDEZ SANCHEZ,ANDRES		
			HERNANDEZ DIAZ,MARIA	30/08/2006	13:00
			TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA (MURCIA)		
CART 358.	138	250	VIDAL BERNAL ,LEANDRO TOMÁS		
			BLAYA SOTO, FULGENCIO (INTERESADO)	31/08/2006	9:30
CART 358.A	138	268	HRDOS. DE JOSE CEREZUELA GONZALEZ	31/08/2006	9:30
CART 359.A	138	297 Parte	BAS PEREZ, ALFONSO		
			BERNAL IZQUIERDO, MAGDALENA		
			SOTO SÁNCHEZ ,JUAN SANTIAGO	31/08/2006	10:00
CART 362.	139	105	BAS PEREZ, ALFONSO		
			BERNAL IZQUIERDO, MAGDALENA		
			SOTO SÁNCHEZ ,JUAN SANTIAGO	31/08/2006	10:00
			TERMINO MUNICIPAL DE FUENTE ALAMO (MURCIA)		
FAL 103.	35	184	MADRID PAREDES ,PEDROGARCIA GARCIA, JOSEFA	31/08/2006	12:00
FAL 104.	35	182	GARCIA GARCIA, MARIA MAGDALENA	31/08/2006	12:30
			TERMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN (MURCIA)		
MAZ 1.	22	21	PAREDES MARTÍN, MARIA PILAR	31/08/2006	16:30
MAZ 3.	23	261	PAREDES MARTÍN, MARIA PILAR	31/08/2006	16:30
MAZ 139.A	46	136	OLIVER GARCIA, JOSEY OTROS	31/08/2006	16:30
MAZ 140.A	46	132	JORQUERA NICOLÁS, HROS DE CESÁREO	31/08/2006	17:00
MAZ 141.	46	134	CAMPILLO RUBIO, MAGDALENA		
			CAMPILLO RUBIO, SALVADOR		
			NAVARRO CAMPILLO, MAGADALENA		
			NAVARRO CAMPILLO, FERNÁNDEZ		
			NAVARRO CAMPILLO, FRANCISCO	31/08/2006	17:00
MAZ 165.	42	87	GALVEZ ERNÁNDEZ, VICENTE		
			ZAMORA MARTÍNEZ, JUANA	31/08/2006	17:30
MAZ 167.	42	79	ACOSTA MORENO, Mª MAGDALENA		
			HERNÁNDEZ ACOSTA, BENITO	31/08/2006	17:30
MAZ 171.	42	58	CHUECOS URREA, MARIA ROSARIO		
			ACOSTA MORENO, Mª MAGDALENA	31/08/2006	18:00
MAZ 173.	42	59	CHUECO URREA, JOSEFA	31/08/2006	18:00
MAZ 175.	42	65	AYUNTAMIENTO DE MAZARRON	31/08/2006	18:00
MAZ 181.A	42	23	ACOSTA MORENO, Mª MAGDALENA		
			HERNÁNDEZ ACOSTA, BENITO	31/08/2006	17:30

En Murcia a 18 de agosto de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Ángel García Garay.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Cantabria

U.R.E. 39/03, Torrelavega

11275 Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y Constanza de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el pie de esta notificación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, e no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá produzca a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 16 de mayo de 2006.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

TIPO/IDENTIFICADOR	REG	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
30 1049720665	0521	El Harchi Sala	39 03 06 000356 53	39 03
Procedimiento: NOT.AL DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO DE SALARIOS			N.º Doc 39 03 351 06 7433 00	
Domicilio: Cl Los Angeles 10	CODIGO POSTAL 30800 LOCALIDAD: LORCA - MURCIA			

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Murcia

11280 Procedimiento número 575/2006.

N.I.G.: 30030 4 0003574/2006

N.º Autos: Demanda 575/2006

Materia: Despido

Demandante: Allal Bouhraka

Demandado: Servicios Agrícolas Atlas, S.L., Ingeobras Atlas, S.L., Fogasa

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Accidental de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Allal Bouhraka contra Servicios Agrícolas Atlas, S.L., Ingeobras Atlas, S.L., y Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º 575/2006 se ha acordado citar a Servicios Agrícolas Atlas, S.L., Ingeobras Atlas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11/9/2006 a las 10:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a juicio a Servicios Agrícolas Atlas, S.L., Ingeobras Atlas, S.L., así como citación para la rueda de interrogatorio de parte, bajo los apercibimientos legales a sus Representante Legales se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 11 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Totana

11257 Procedimiento: Expediente de Dominio. Inmatriculación 141/2006.

63600

N.I.G.: 30039 1 0201058/2006.

De D/ña. Salvador López García, Angel López García, Andrés López García.

Procurador/a Sr/a. Sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de providencia del Juez don Manuel Luna Carbonell.

En Totana, a veintisiete de junio de dos mil seis.

Dada cuenta; Recibido presente escrito, documentos que se acompañan, se admite a trámite, incoándose el expediente de dominio para Intramatriculación que se insta, en el que se tendrá por parte a don Salvador López García, D. Ángel López García y D. Andrés López García, como herederos abintestato de su padre D. Andrés López Carrillo, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos, y cítese a D. Andrés López Carrillo como persona a cuyo nombre están catastrados y D. Ginés Aledo Ruiz, D. Jesús Manuel Carrillo Hernández, D. Antonio Martínez Cava y D. José Ignacio Llorens Coello de Portrugal, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Juzgado de Librilla, Tablón de Anuncios de este Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y el Periódico «La Verdad», para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Líbrense los edictos y exhorto los que se entregarán a la parte actora para su diligenciado y devolución.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo provee y firma S.S.ª, doy fe.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos.—La Secretario.

Y para que sirva de citación a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicial la inscripción, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación dado en Totana, a 3 de julio de dos mil seis.

La Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos.—La Secretario.

IV. Administración Local

Águilas

11376 Anuncio de contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se publica la siguiente licitación correspondiente a las obras de «Pavimentación Calles Cabezo del Castillo y Otras», incluidas por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia en el Plan de Obras y Servicios para la anualidad 2006 con el número 8.

1.- Entidad adjudicadora

a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: POS/06.8-Obr.

2.- Objeto del contrato

a. Descripción: ejecución de las obras «Pavimentación Calles Cabezo del Castillo y Otras».

b. Lugar de ejecución: calles Milagros, Refugio, Belén, San Juan y otras del término municipal de Águilas.

c. Plazo de ejecución: 6 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Forma: subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 326.784,62 €, incluido I.V.A. y demás gastos especificados tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Proyecto Técnico; y con arreglo a la siguiente financiación:

- Ministerio de Administraciones Públicas: 147.053,07 €.

- Comunidad Autónoma de Murcia: 145.020,72 €.

- Ayuntamiento de Águilas: 34.710,83 €.

5.- Garantía Provisional: no se exige.

6.- Garantía Definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información

7.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa. De lunes a viernes hábiles, de 09,00 a 14,00 h.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

d. Teléfono: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En la Dependencia Municipal referida en el apartado 7.1.-

8.- Requisitos específicos del contratista

a. Clasificación:

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c) y Grupo G; Subgrupo 6; Categoría c).

b. Otros requisitos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas

a. Fecha límite de presentación: hasta el vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente, también natural, al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de coincidir en domingo o festivo se ampliaría el plazo hasta el siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: la relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Bajo: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

Horarios: de lunes a viernes no festivos, de 09,00 a 14,00 h., y sábados no festivos, de 09,00 a 13,00 h.

Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

10.- Apertura de las ofertas

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14 (en salón que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fechas: Sobres «A», en acto no público: dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas; Sobres «B», en acto público: el quinto día hábil, no sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora (para ambos sobres): 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

- Negociado de Contratación Administrativa si son de carácter jurídico-administrativo.

- Don Francisco Guijarro López. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para las de carácter técnico.

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del contratista adjudicatario, en la cuantía máxima de 601,01 €.

Águilas, 21 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Águilas

11377 Anuncio de contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se publica la siguiente licitación correspondiente a las obras de «Pavimentación Calles Cabezo del Calvario y Otras», incluidas por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia en el Plan de Obras y Servicios para la anualidad 2006 con el número 7.

1.- Entidad adjudicadora

a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: POS/06.7-Obr.

2.- Objeto del contrato

a. Descripción: ejecución de las obras «Pavimentación Calles Cabezo del Calvario y Otras».

b. Lugar de ejecución: calles San Diego, San Indalecio, Sepulcro, Cuervo y otras del término municipal de Águilas.

c. Plazo de ejecución: 6 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Forma: subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 206.785,85 €, incluido I.V.A. y demás gastos especificados tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Proyecto Técnico; y con arreglo a la siguiente financiación:

- Ministerio de Administraciones Públicas: 93.053,63 €.

- Comunidad Autónoma de Murcia: 91.767,58 €.

- Ayuntamiento de Águilas: 21.964,64 €.

5.- Garantía Provisional: no se exige.

6.- Garantía Definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información

7.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa. De lunes a viernes hábiles, de 09,00 a 14,00 h.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

d. Teléfono: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En la Dependencia Municipal referida en el apartado 7.1.-

8.- Requisitos específicos del contratista

a. Clasificación:

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c) y Grupo G; Subgrupo 6; Categoría c).

b. Otros requisitos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas

a. Fecha límite de presentación: hasta el vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente, también natural, al de la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de coincidir en domingo o festivo se ampliaría el plazo hasta el siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: la relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Bajo: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

Horarios: de lunes a viernes no festivos, de 09,00 a 14,00 h., y sábados no festivos, de 09,00 a 13,00 h.

Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

10.- Apertura de las ofertas

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14 (en salón que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fechas: Sobres «A», en acto no público: dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas; Sobres «B», en acto público: el quinto día hábil, no sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora (para ambos sobres): 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

- Negociado de Contratación Administrativa si son de carácter jurídico-administrativo.

- Don Francisco Guijarro López. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para las de carácter técnico.

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del contratista adjudicatario, en la cuantía máxima de 601,01 €.

Águilas, 21 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Águilas

11378 Anuncio de contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se publica la siguiente licitación correspondiente a las obras de «Instalaciones de Ocio: Ampliación Red de Riego en Parques Públicos», incluidas por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia en el Programa Operativo Local para la anualidad 2006 con el número 623.

1.- Entidad adjudicadora

a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: POL/06.623-Obr.

2.- Objeto del contrato

a. Descripción: ejecución de las obras «instalaciones de ocio: ampliación red de riego en parques públicos».

b. Lugar de ejecución: zona Norte de Urbanización «El Rubial» y Polideportivo Municipal del término municipal de Águilas.

c. Plazo de ejecución: 3 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Forma: subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 91.934,26 €, incluido I.V.A. y demás gastos especificados tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Proyecto Técnico; y con arreglo a la siguiente financiación:

- FEDER. Ministerio Administraciones Públicas: 6.918,87 €.

- FEDER. Corporaciones Locales: 48.067,72 €.

- Ministerio de Administraciones Públicas: 5.189,09 €.

- Comunidad Autónoma de Murcia: 22.304,21 €.

- Ayuntamiento de Águilas: 9.454,37 €.

5.- Garantía Provisional: no se exige.

6.- Garantía Definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información

7.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa. De lunes a viernes hábiles, de 09,00 a 14,00 h.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

d. Teléfono: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En la Dependencia Municipal referida en el apartado 7.1.-

8.- Requisitos específicos del contratista

a. Clasificación:

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c).

b. Otros requisitos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas

a. Fecha límite de presentación: hasta el vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente, también natural, al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de coincidir en domingo o festivo se ampliaría el plazo hasta el siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: la relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Bajo: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

Horarios: de lunes a viernes no festivos, de 09,00 a 14,00 h., y sábados no festivos, de 09,00 a 13,00 h.

Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

10.- Apertura de las ofertas

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14 (en salón que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fechas: Sobres «A», en acto no público: dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas; Sobres «B», en acto público: el quinto día hábil, no sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora (para ambos sobres): 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

- Negociado de Contratación Administrativa si son de carácter jurídico-administrativo.

- Don Francisco Guijarro López. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para las de carácter técnico.

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del contratista adjudicatario, en la cuantía máxima de 601,01 €.

Águilas, 21 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Alguazas

11294 Resolución de Alcaldía n.º 803/06.

Por Resolución de Alcaldía n.º 803/06, se ha resuelto en virtud de lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delegar el ejercicio de las funciones de la Alcaldía, en la totalidad de los términos y facultades que permite la vigente legislación, en favor del Segundo Teniente Alcalde, D. Blas Ángel Ruipérez Peñalver, cuyas funciones de Alcalde las ejercerá desde el día 7 de agosto hasta el día 21 de agosto de 2006, ambos inclusive.

Lo que se pone en público conocimiento.

Alguazas, 2 de agosto de 2006.—El Alcalde, Francisco Franco Hurtado.

Archena

11430 Aprobación de las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2006, se adoptó el acuerdo de aprobación de las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Archena, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria, mediante la presente

Resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos por reunir los requisitos exigidos en la Base segunda de la convocatoria, no existiendo ningún excluido.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI:
ALCOLEA ABENZA, JOSÉ FRANCISCO	34.811.013-F
VELASCO LUCAS, JOSÉ	48.447.322-F

Segundo.- Convocar a los opositores para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el miércoles 13 de septiembre de 2006, a partir de las 09:00 horas, en la Pista Deportiva del Colegio Público Nuestra Señora de la Fuensanta y Campo de Fútbol anexo debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad.

Tercero.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Suplente: D. Francisco J. Fernández Reina.

Secretario:

Titular: D. Agustín Lázaro Moreno.

Suplente: D. Anastasio Pérez Jiménez.

Jefe del Cuerpo de la Policía Local:

Titular: D. Emilio Argüeso Torres.

Suplente: D. José Caracena Campoy.

Funcionario Municipal:

Titular: D. Antonio Pascual Ortiz Cantó.

Suplente: D. Pablo Gómez Abad.

Representante Sindical:

Titular: D. José Martínez Aznar.

Suplente: D. José Nicolás Garrido.

Representante del CC.AA.:

Titular: D. Víctor Manuel Sánchez Rivas.

Suplente: D.ª Isabel Ana Navarro Artero.

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, en Archena a 22 de agosto de 2006.—El Alcalde.—El Secretario.

Cartagena

11279 Anuncio de adjudicación.

1.º Entidad adjudicadora

A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.

C) Numero Expediente: VA/06/3416

2.º Objeto del contrato

A) Tipo del contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: Servicio de publicidad de anuncios en televisiones.

C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.

D) Fecha de publicación: 05/06/2006

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

A) Tramitación: ordinaria.

B) Procedimiento: abierto.

C) Forma: concurso.

4.º Presupuesto base de licitación

Importe total: 100.000,00 euros.

5.º Adjudicación

A) Fecha: 12/07/2006.

B) Contratista: RM Comunicación.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación: 98.169,23 euros.

Cartagena a 12 de julio de 2006.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

——

Cartagena

11283 Anuncio de adjudicación.

1.º Entidad adjudicadora

A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.

C) Numero Expediente: OP/06/3355

2.º Objeto del contrato

A) Tipo del contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Sustitución y ampliación del abastecimiento de agua al Valle de Escombreras en zona portuaria.

C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.

D) Fecha de publicación: 08/05/2006

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.º Presupuesto base de licitación

Importe total: 999.900,62 euros.

5.º Adjudicación

A) Fecha: 03/08/2006.

B) Contratista: Sarco, S. A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación: 643.180,35 euros.

Cartagena a 3 de agosto de 2006.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

——

Cartagena

11284 Anuncio de contratación.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

b) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación.

c) N.º de expediente: OP/06/3539

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras de Urbanización en San José Obrero. Plan de Inversiones 2006

b) División en lotes: No se produce en este caso.

c) Lugar de ejecución: Término Municipal de Cartagena.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 70.000,00 euros.

5. Garantías:

Provisional: el 2% del precio del contrato.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Papelería Técnica Regional

b) Teléfono: 968529933

d) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas.

Y en página web del Ayuntamiento: www.ayto-cartagena.es

7. Requisitos específicos:

Clasificación: Ninguna.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día 26 contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: la que indica el art. 7.3 del Pliego.

c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1 b)

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, en el despacho de la Sra. Concejal Delegada de Contratación.

b) Fecha y hora: 13 horas del sexto hábil siguiente a aquél en que se cumple el plazo de presentación.

10. Gastos anuncios:

Por cuenta del adjudicatario

11. Pliego de condiciones:

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. En caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

Cartagena, 2 de agosto de 2006.—La Concejal Delegada de Contratación, M.ª Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

11285 Anuncio de contratación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

c) Número de expediente: VA/06/3563

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Apoyo a la actividad del taller municipal de restauración en la restauración del retablo de San José.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Cartagena.

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 34.000,00 euros.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena.

b) Domicilio: C/ Sor Francisca de Armendáriz.

c) Localidad y Código postal: Cartagena 30202

7. Requisitos específicos del contratista

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Art. 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día en que se cumplan 15 días naturales desde el siguiente de la publicación en el BORM.

b) Documentación a presentar: Art. 7.3 Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación

1. Entidad: Ayuntamiento.

2. Domicilio: C/ Sor Francisca de Armendáriz.

3. Localidad y Código Postal: 30202 Cartagena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura del sobre n.º 2: Proposición técnica.

a) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

b) Hora: 13 horas.

10. Apertura del sobre n.º 3: Proposición económica.

a) Fecha: Al décimo día hábil siguiente al de la apertura del sobre n.º 2.

b) Hora: 13 horas.

11. Pliego de Condiciones:

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

12. Pág. web: www.cartagena.es

Cartagena a 3 de agosto de 2006.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, M.ª Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

11286 Anuncio de contratación.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena

b) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación

c) N.º de Expte: OP/06/3530

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Cerramiento de local multiusos. Pozo Estrecho. Plan Inversiones 2006

b) División en lotes: no se produce en este caso

c) Plazo de ejecución: 10 Meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 250.000,00 euros.

5. Garantías:

Provisional: El 2% del precio del contrato.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Papelería Técnica Regional.

b) Teléfono: 968-529933

c) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas

7. Requisitos específicos:

Clasificación: Grupo C, Categoría c

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día que se cumplan 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: la que indica el art. 7.3 del pliego de Cláusulas Administrativas

c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1b)

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, despacho de la Sra. Concejal de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

b) Fecha y hora: Trece horas del día sexto día hábil contado desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura del sobre n.º 2. Procediéndose al décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre n.º 3, a la misma hora.

10. Gastos anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones:

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones:

www.cartagena.es

Cartagena a 3 de agosto de 2006.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María de los Ángeles Palacios.

Cartagena

11410 Notificación a propietario de inmueble.

Intentada la notificación a quienes ostentan la titularidad del derecho de propiedad y demás derechos reales sobre los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan, sin que haya sido posible practicarla, por el presente se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley 1/01 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia y 26 del Reglamento de Disciplina Urbanística, han sido declarados en estado de ruina inminente y ordenado su demolición en el plazo de cuarenta y ocho horas, con advertencia de ejecución subsidiaria para el caso de no realizarla voluntariamente.

SITUACIÓN: PARAJE CASAS DEL LOCO, EL PLAN.

RESOLUCIÓN: RUINA INMINENTE

N.º EXPEDIENTE: RU2005/232

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa, y susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición, ante mí en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia que corresponda en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 12 de julio de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Jumilla

11372 Aprobación provisional modificación Ordenanza de circulación de vehículos para el Ayuntamiento de Jumilla.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Jumilla, en sendas sesiones ordinarias celebradas los días 26 de junio de 2006 y 31 de julio de 2006, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de circulación de vehículos para el Ayuntamiento de Jumilla.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados el expediente para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Jumilla a 7 de agosto de 2006.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Jumilla

11373 Decreto de Alcaldía n.º 599/06. Aprobación lista de admitidos plazas Técnico de Administración General.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de funcionario para la cobertura interina de la plaza siguiente:

Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Grado Superior.

Grupo: A.

Denominación: Técnico Administración General.

Número de vacantes: 2.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Acuerdo de la junta de Gobierno local de fecha 19 de junio de 2.006 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g), h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

— D. Andrés Fernández Ruiz.

— D. José Manuel Abellán González

— D. Mariano José Gómez Lozano

— D.ª Ana Cerdá García

— D. Antonio Andrés Cano Gómez

— D.ª María Tomasa Ballesta Ors

— D.ª Rocío Iniesta Abellán

— D. Pedro Luis Olivares Martínez

En Jumilla a 3 de agosto de 2006.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

——

Los Alcázares

11367 Licitación para la venta de parcela de propiedad municipal sita en el Plan Parcial «Torre del Rame».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2006, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir en la enajenación, mediante subasta, por procedimiento abierto, de parcela de propiedad municipal sitas en el Plan Parcial «Torre del Rame», se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela que a continuación se detalla:

- Parcela 93, R-2-b; destinada a uso residencial, con una superficie de 5.049,84 m².

INSCRIPCIÓN: Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier núm. 2: Libro 241, Folio 187 del Tomo 2.741, Finca núm. 18.953 de Los Alcázares, Inscripción 1ª.

b) Lugar de ejecución: Plan Parcial «Torre del Rame», término municipal de Los Alcázares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación se fija 720,00 Euros/m², más I.V.A., que podrá ser mejorado al alza.

5. Garantía.

Provisional: 2% del valor del bien.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Alcázares.

b) Domicilio: Avenida de la Libertad, 40

c) Localidad y Código Postal: Los Alcázares 30.710.

d) Teléfono: 968 57 50 47.

e) Telefax: 968 17 11 90.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será en horas de oficina durante el plazo de veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

8. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El primer día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: A las doce horas.

9. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

10. Otras informaciones.

Contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rige la enajenación.

11. Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

De conformidad con de lo dispuesto en el art. 122.2 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público en la Secretaría durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones.

Los Alcázares a 7 de agosto de 2006.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Mazarrón

11243 Suspensión voluntaria de licencias.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2006, acordó la suspensión voluntaria de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición para el ámbito de actuación del Plan Parcial Sector Industrial A-06-04 («La Solana»), previa resolución de aprobación inicial del citado Plan Parcial.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 134 del T.R.L.S.R.M. (Dcto. Legislativo 1/2005 de 10 de junio).

Mazarrón, 9 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, en funciones, Alicia Jiménez Hernández.

Mula

11259 Anuncio de licitación.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 27 de julio de 2006, el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá el concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de «Vial de Barrio San Francisco a Camino Curtís», se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Asimismo, se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen observaciones o reclamaciones contra el Pliego de referencia hasta su resolución:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Mula

Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica Municipal

2. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras de «Vial de Barrio San Francisco a Camino Curtís», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Municipal D. Jesús Martínez Piñera.

Lugar de ejecución: Mula.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas en el plazo de cuatro meses a contar desde la realización del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación:

151.943,96 €, I.V.A. incluido.

5. Garantías

Provisional: No se exige

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación

6. Obtención de documentación e información

En la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Mula, con domicilio en Carretera de Caravaca, s/n., C.P. 30170 Mula (Murcia). Teléfono: (968) 637510 Telefax: (968) 663073

Fecha limite de obtención de documentos e información: Fecha presentación ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Grupo G. Subgrupo 6 Categoría c

8. Presentación de las ofertas 0 de las solicitudes de participación:

Fecha: Durante los veintiséis días naturales (26) siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día Si el último día del plazo fuese sábado, o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar: En el Registro General del Ayuntamiento (Casa Consistorial, Plaza del Ayuntamiento núm. 8, C.P. 30170-Mula), en mano, de 9 a 14 horas.

Documentación a presentar: La que se especifica en la Cláusula XI, apartado B), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

9. Apertura de las ofertas

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Fecha: El tercer día natural siguiente al de la apertura del sobre b). Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

10. Modelo de proposiciones

El especificado en el Pliego de Cláusulas.

11. Otras informaciones

Se contienen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se somete a información pública a través del presente anuncio.

Mula, 3 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia

11429 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (Expte. 336/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expediente n.º: 336/2006

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón Municipal de La Alberca (Murcia)»

b) Lugar de ejecución: La Alberca.

c) Plazo del contrato: Dos años, prorrogables por dos más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Precio máximo del contrato: 220.891,16 euros.

5. Garantía provisional: 4.417,82 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio)

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo: O, subgrupo 1, Categoría a; Grupo U, 1, subgrupo 1, categoría a.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en la cláusula 10.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en la cláusula 11.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones: www.murcia.es

Murcia, 17 de agosto de 2006.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, P.D.

San Pedro del Pinatar

11299 Anuncio para la licitación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de recogida de vehículos de la vía pública, su traslado y depósito.

b) Duración del contrato: dos años prorrogables hasta un máximo de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Los concursantes podrán proponer a la baja las tarifas que han de percibir, entendiéndose como tipos de licitación las tarifas especificadas en la cláusula III del Pliego de Condiciones.

5. Garantías.

Provisional: 2.500,00 euros.

Definitiva: 5.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

b) Domicilio: Plaza Luis Molina, n.º 1, 30740 San Pedro del Pinatar

c) Teléfono: 968 – 180600, ext. 219

d) Fax: 968 – 187996

e) Fecha límite de obtención de documentación: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos del contratista.

Según la Cláusula VIII del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: Según la Cláusula XI del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas.

9. Apertura de ofertas.

En el Salón de Plenos, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha fijada como término final del plazo de presentación de ofertas. En caso de concluir el término del plazo en sábado se trasladará al día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios.

Los gastos de los anuncios de licitación y adjudicación que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

En San Pedro del Pinatar a 1 de agosto de 2006.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

San Pedro del Pinatar

11380 Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del PGOU relativa a la Ordenanza 1B.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2006, acordó aprobar definitivamente la Modificación Puntual del PGOU relativa a la Ordenanza 1B.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, y en el plazo de dos meses a partir de la misma fecha, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o cualquier otro que estime procedente en el ejercicio de su derecho.

De conformidad con lo previsto en la Ley 39/1994, de 30 de diciembre, por la que se modifica el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de las Normas Urbanísticas de este proyecto.

NORMATIVA URBANÍSTICA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 1B

1.B.2. ALTURA MÁXIMA

La altura máxima de la edificación permitida en esta zona será de dos plantas equivalentes a 7 m.

Cuando se actúe por manzanas completas, al amparo de un Plan Especial de reforma interior, cabrán remodelaciones volumétricas, con la edificabilidad que corresponda según la Ordenanza, siempre que la altura máxima no exceda de 1,25 veces la anchura de los viales existentes o resultantes, o bien de la suma de la anchura del vial más el retranqueo de la edificación respecto a éste, con un tope de cinco plantas y pase a espacio público un mínimo del 20% del área remodelada. En el supuesto de que se actúe mediante retranqueo obligatorio, éste quedará libre de instalaciones auxiliares y tendrá un mínimo de 3 metros de ancho, no ocupable por sótanos o semisótanos; asimismo el muro ciego de la valla de cerramiento, no tendrá una altura mayor de 1 m.

San Pedro del Pinatar a 9 de agosto de 2006.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Totana

11381 Licitación del contrato de servicios de «Cocina en la residencia de personas mayores «La Purísima» de Totana».

1.º Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151

2.º Objeto del contrato:

La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación urgente, mediante concurso, del contrato de ejecución del servicio de cocina en la residencia de personas mayores «La Purísima» de Totana.

3.º Plazo de ejecución:

Dos años

4.º Garantías:

Provisional 600,00 euros. Definitiva 6.000,00 euros.

5.º Examen del expediente, obtención de documentación e información:

En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

6.º Clasificación del contratista:

Grupo M, Subgrupo 6, Categoría C.

7.º Presentación de ofertas:

En el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 8 del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

8.º Apertura de plicas:

A las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al inmediato hábil siguiente.

9.º Gastos por cuenta del contratista:

Los señalados en el Pliego

Totana, 8 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11382 Licitación de la obra: «Glorieta Plaza Cruz de la Misión».

1.º Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151

2.º Objeto del contrato:

La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación urgente, mediante concurso, del contrato de ejecución de la Obra Glorieta Plaza Cruz de la Misión.

3.º Plazo de ejecución:

Tres meses

4.º Presupuesto de licitación:

85.762,03 euros a la baja, IVA incluido

5.º Garantías:

Provisional 1.715,24 euros.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.º Examen del expediente, obtención de documentación e información:

En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

7.º Clasificación del contratista:

Grupo G, subgrupo 4 y 5, Categoría C.

8.º Presentación de ofertas:

En el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 11 del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil (Horario de Registro General de 9 a 13,30 h. en agosto, a partir de septiembre horario conforme al Pliego).

9.º Apertura de plicas:

A las 13 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al inmediato hábil siguiente.

10.º Gastos por cuenta del contratista:

Los señalados en la Cláusula 4 del Pliego

Totana, 8 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11383 Licitación de la obra: «Urbanización de la U.E. n.º 2 «La Yesera».

1.º Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151

2.º Objeto del contrato:

La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación urgente, mediante concurso, del contrato de ejecución de la obra Urbanización de la U. E. n.º 2 «La Yesera».

3.º Plazo de ejecución:

12 meses

4.º Presupuesto de licitación:

291.010,00 euros a la baja, IVA incluido

5.º Garantías:

Provisional 5.820,2 euros. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.º Examen del expediente, obtención de documentación e información:

En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

7.º Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría C

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría C.

8.º Presentación de ofertas:

En el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 11 del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil. (Horario de Registro General de 9 a 13,30 h. en agosto, a partir de septiembre horario conforme a los pliegos).

9.º Apertura de plicas:

A las 13 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al inmediato hábil siguiente.

10.º Gastos por cuenta del contratista:

Los señalados en la Cláusula 4 del Pliego.

Totana, 8 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11386 Convenio Urbanístico en paraje «El Campico».

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca del paraje «El Campico», entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y D. José Andreo González, doña Amparo Abellaneda Hernández y doña Carmen Ballester Ortega, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11387 Convenio Urbanístico en Dip. Paretón, paraje Lomas de la Cruz.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Paretón, paraje Lomas de la Cruz entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y D. Agustín Sánchez Cánovas, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11388 Convenio Urbanístico en paraje La Charca.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2006, (modificado en sesión de fecha 30 de mayo de 2006) aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en el paraje La Charca entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Promociones Martínez Azor, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 15 de junio de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11389 Convenio Urbanístico en paraje de Las Merinas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en el paraje de Las Merinas entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y D. Andrés Muñoz Martínez, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11390 Convenio Urbanístico en paraje La Charca.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2006, (corrección de errores Junta de Gobierno Local 11 de abril de 2006), aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en el paraje La Charca entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Visanfer, S.A., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11391 Convenio Urbanístico en paraje Las Cabezuelas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Lebor, paraje Las Cabezuelas entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y doña María Fernández García y D. Juan José Jiménez Fernández, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11392 Convenio Urbanístico en paraje Las Cabezuelas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Lebor, paraje Las

Cabezuelas entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Construcciones Tudela Moreno, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

——

Yecla

11300 Modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación.

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2006, aprobó inicialmente Modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación, relativa en síntesis a los siguientes extremos:

- Nueva regulación normativa Zona Azul.
- Adecuación de la Ordenanza a la Ley 17/2005.
- Adecuación de la Ordenanza al R.D. 1428/2003.
- Mejora de la redacción de determinados preceptos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local se somete la indicada Modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación a información pública y audiencia de los interesados por plazo de 30 días a efectos de examen del expediente y presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que en el referido plazo no se presente reclamación o sugerencia alguna, la Modificación se entenderá aprobada definitivamente.

Yecla a 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

Yecla

11301 Aprobación definitiva de la Modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector «Las Artesillas-Las Teresas».

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2006, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar definitivamente la Modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector «Las Artesillas-Las Teresas», según del siguiente detalles: los siguientes acuerdos:

1. Índice de documentos de la Modificación del Plan Parcial.

1.1. Memoria Justificativa.

1.2. Normativa Urbanística.

2. Nuevo texto de la Normativa Urbanística del Plan Parcial modificada.

2.1. Art. 57. Ocupación máxima de parcela.

El índice de ocupación de parcela privada es del 100% de la misma bajo rasante, y sobre rasante la ocupación de las parcelas privadas es del 84,2%, a salvo de las determinaciones de la legislación sectorial en ambos casos.

A estos efectos, las plantas semisótano tendrán el mismo régimen de alineaciones que las plantas elevadas.

2.2. Art. 64. Cuadro de Características de las Zonas.

DENOMINACIÓN ZONA	ZONA INDUSTRIAL Z.I.	ZONA HOTELERA Z.H.	ZONA COMERCIAL Z.C.	SUMA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
OCUPACIÓN:				
SOBRE RASANTE	84,2 %	84,2 %	84,2 %	
BAJO RASANTE	100 %	100 %	100 %	
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

Contra el referido acuerdo, que supone la estimación de recurso de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Yecla a 3 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

V. Otras disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de Lorca

11393 Junta General Extraordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Lorca y por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28-07-2006, se convoca Junta General Extraordinaria.

Lugar: Centro Cultural de la Ciudad, en C/ Presbítero Emilio García s/n. Lorca.

Día: Domingo, 10 de septiembre de 2006.

Hora: A las 10:30 horas en 1.ª y 11 horas en 2.ª convocatoria.

Orden del día

1.º Propuesta y aprobación -si procede- sobre incorporación de propietarios de terrenos del Regadío Consolidado situado en las Diputaciones de Hinojar, Aguaderas, Purias, La Escucha, La Campana, Las Riberas y Almendricos del T.M. de Lorca; y por parte del Esparragal del T.M. de Puerto Lumbreras, a la Comunidad de Regantes de Lorca para el aprovechamiento y distribución de las aguas procedentes de la Planta Desaladora de Águilas, así como otros recursos que a estos les pertenezcan.

2.º Informe sobre la «Nueva Desaladora de Aguilas/ Guadalentín. Ampliación de la desaladora de Águilas». Convenio para la financiación y explotación de dicha planta desaladora entre la sociedad estatal Acuamed, la Confederación Hidrográfica del Segura y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Participación de la Comunidad de Regantes en dicha planta desaladora: Acuerdos que procedan.

Nota: De conformidad con lo que disponen los artículos 20, 21, 22 y 23 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, tienen derecho de asistencia con voz y voto todos los partícipes que estén inscritos en el Censo de Riegos de la Comunidad de Regantes de Lorca y presentando a la entrada al local el Documento Nacional de Identidad.

Lorca, 8 de agosto de 2006.—El Presidente, Manuel Soler Miras.